UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 019-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 22 de enero de 2024.

Visto el expediente seguido por la señorita **MARIELA MICAELA YEREN VALENCIA**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la señorita **MARIELA MICAELA YEREN VALENCIA**, con Solicitud de Registro N°. 2375220, de fecha 07 de diciembre de 2023, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria;

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, la Comisión Dictaminadora de Grados Académicos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, con Dictamen N°. 029-2023-CAGCUC-EPMV-FCA-UNSCH, de fecha 13 de diciembre de 2023, considera pertinente la aprobación del otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por la recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión extra ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 19 de enero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria de la señorita **MARIELA MICAELA YEREN VALENCIA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodrigo [illegible] Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Secretaría General
EP. Medicina Veterinaria
Interesado (a)
Archivo
FER/vmsy.